

RV: COMUNICACION ELECTRONICA APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL AUTO N. 401 - SOIF - 123- 2023

CREACION LITISOFT <creacion.litisoft@previsora.gov.co>

Mié 12/06/2024 12:20

Para: DANIELA RODRIGUEZ <DANIELA.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

PTI



PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos

Stephanny Rodríguez
Judicante | Gerencia de Litigios | Vicepresidencia Jurídica

- 601 348 57 57
- brigitte.rodriguez.ext@previsora.gov.co
- www.previsora.gov.co
- Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

Un futuro seguro, es tu mejor presente.

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>**Enviado:** miércoles, 12 de junio de 2024 10:01**Para:** CREACION LITISOFT <creacion.litisoft@previsora.gov.co>**Cc:** LILIANA CEPEDA <LILIANA.CEPEDA@PREVISORA.GOV.CO>**Asunto:** RV: COMUNICACION ELECTRONICA APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL AUTO N. 401 - SOIF - 123- 2023

Buen día estimada,

Envío documentos relacionados con un proceso nuevo para crear en Litisoft.

Por favor verificar que efectivamente estemos vinculados dentro del proceso y que no se encuentre creado previamente en el aplicativo.

Gracias.

Cordialmente,



PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos

Yeinny Alexandra Clavijo Maldonado
Técnico | Vicepresidencia Jurídica - Gerencia de Litigios

- 601 348 57 57 Ext 1329
- yeinny.clavijo.ext@previsora.gov.co
- www.previsora.gov.co
- Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

Un futuro seguro, es tu mejor presente.

De: DIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 7:33

Para: NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>

Asunto: COMUNICACION ELECTRONICA APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL AUTO N. 401 - SOIF - 123- 2023



Señor(a)

COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **DIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por DIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

